

# Cosas de Deporte

## El Atlético de Zamora en el primer grupo de III División

### Con clubs asturianos, gallegos y santanderinos

MADRID, 15.—En la reunión última celebrada por el Comité directivo de la Real Federación Española de Fútbol, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Recordar la disposición que limita a cuarenta y cinco años la edad de los árbitros en activo a los efectos de que se tenga en cuenta para su situación colegial.

Nombrar presidente de la Organización Arbitral a don Pedro Escartín, concediendo amplias facultades para que designe sus colaboradores y desarrolle con plena autoridad la importantísima misión que le corresponde en cuanto a la designación, revisión, capacitación y colegiación de los árbitros.

Destinar las fechas 22, 25 y 29 de diciembre próximo y 1, 6 y 8 de enero siguiente a un torneo hispano-argentino convenido al principio para jugarse entre los clubs Racing, San Lorenzo de Almagro y Newells Olds Boys de la República del Plata y los clubs españoles que oportunamente serán designados entre los de Primera División.

### 16 CLUBS EN LOS GRUPOS DE SEGUNDA DIVISION

Ratificar un acuerdo anterior elevando a 16 el número de clubs de cada Grupo de Segunda División para la temporada 1949-50 a fin de evitar la inactividad de los catorce llamados inicialmente a constituirlos durante la celebración del torneo anteriormente indicado y cubrir los puestos de ampliación con los mejores clasificados de Tercera División, después de los ascendidos, quedando así integrada la Segunda División, como sigue:

**GRUPO NORTE.**—Ferrol, Arosa, Lucense, Orensana, Real Gijón, Torrelavega, Real Santander, Baracaldo, Erandio, Osasuna, Numancia, Zaragoza, Lérida, Girona, Badalona y Sabadell.

**GRUPO SUR.**—Salamanca, Pius Ultra, Castellón, Levante, Mestalla, Mallorca, Alcoyano, Hércules, Elche, Murcia, Cartagena, Albacete, Córdoba, Granada, Linense y Atlético de Tetuán.

Formar los grupos de Tercera División según lo acordado por el último pleno.

Aprobar el Calendario Nacional, según el cual los campeonatos de las tres Divisiones de Liga comenzarán el día 4 de septiembre para terminar la primera el 26 de marzo; los grupos de Segunda el 9 de abril y los de Tercera el 23 del mismo mes. La fase final de Segunda se jugará el 21 de mayo al 25 de junio y la de Tercera, del 30 de abril al 29 de junio.

### LA COPA

Las primeras eliminatorias de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo, a partido único, se celebrarán los días 27 de noviembre, 25 de diciembre y 16 de abril; las de partido doble los días 23 y 30 de abril (octavos de final), 7 y 14 de mayo (cuartos de final) y 21 y 28 del mismo mes (semifinales). La final está señalada para el 4 de junio.

Además se reserva la fecha de 27 de noviembre libre en cuanto al Campeonato de Primera División, para las Bodas de Oro del Club de Fútbol Barcelona, la de 12 de octubre para la Copa María Eva Duarte de Perón; las de 25 de diciembre y 18 de enero para la visita de los clubs argentinos, como ya se ha dicho; la de 27 de noviembre y 2 y 9 de abril, a partidos del equipo nacional, eliminatorias de la Copa Jules Rimet (Campeonato del Mundo); la del 11, 18 y 25 de junio para la Copa Latina y eventualmente la de 29 de junio y siguientes de que se disponga en su caso a la preparación de los seleccionados para la Copa Jules Rimet que se disputará en el Brasil durante el mes de julio de 1950.

Fijar el sistema de promoción a las diversas divisiones de Liga como sigue: promoción de Segunda a Primera.—Ascenso a Primera de los dos primeros clasificados de la fase final de Segunda que se jugará entre los cuatro clubs clasificados en primero y segundo lugar de cada uno de sus dos grupos y descenso automático a Segunda de los dos peores clasificados de Primera.

### EL ATLETICO EN EL PRIMER GRUPO

Formar los grupos de Tercera

División, según lo acordado por el último pleno con los clubs que se reseñan a continuación:

Grupo primero.—Arsenal, Juvenil, Santiago, Pontevedra, Berbés, Lemos, Ponferradina, Avilés, Juvenia, Círculo Popular, Langreano, Caudal de Mieres, Leonesa, Barreda, Rayo, Cantabria, Palencia, C. D. Naval de Reinoso y Atlético de Zamora.

Proceder inmediatamente a una rigurosa inspección de los campos de juego de Tercera División, a los efectos de declarar excluidos de la misma a todos aquellos clubs que en la fecha de 28 de agosto próximo no tengan en las condiciones señaladas en el artículo diez del Reglamento de partidos y competiciones.

### PROMOCION DE TERCERA A SEGUNDA

Ascenderán a Segunda División cuatro clubs de Tercera, a razón de dos por grupo de Segunda. Correspondiendo a estos dos grupos se jugarán simultáneamente dos competiciones promocionales de seis clubs. Una formada por los dos primeros clasificados de los grupos primero, segundo y tercero de Tercera División, zona Norte, otra por los dos primeros clasificados de los grupos cuarto, quinto, (Zona Centro-Sur), más los dos campeones de la región Canaria, que a estos efectos tendrán la consideración de primer clasificados de grupos de Tercera. Los dos primeros clasificados de cada una de estas competiciones promocionales, ascenderán a segunda División, pasando a formar parte del grupo determinado por su respectiva situación geográfica. Ampliados excepcionalmente, los grupos de Segunda División, para la temporada 1949-50 hasta 16 clubs, y debiendo restablecerse para la siguiente a catorce, descenderán a Tercera División, los clubs clasificados en los cuatro últimos lugares de cada uno de los dos grupos, salvo que en la reunión del pleno que ha de decidirlo se acordara ampliar para la temporada 1950-51 la Primera División a 16 clubs y mantener también el mismo número de clubs en los grupos de Segunda, en cuyo caso descenderían solamente dos por grupo.

### PROMOCION A TERCERA DIVISION

Partiendo del primero de los dos anteriores supuestos, el ascenso a Tercera y descenso de la misma se verificará mediante las siguientes competiciones promocionales, por puntos y a doble vuelta de partido. Se aplaza la confección del calendario de los grupos de Tercera División de Liga hasta después de conocida la aceptación definitiva de los clubs incluido en la misma. Una de ellas se celebrará entre los últimos clasificados de los cinco grupos de Tercera y el club que obtenga el primer lugar de esta competición promocional permanecerá en Tercera División, descendiendo a categoría regional los otros cuatro. Las otras serán tantas como grupos de Tercera División, o sean cinco, participarán en cada una de ellas seis clubs, a saber: Los dos clubs clasificados en los lugares antepenúltimos y penúltimos del grupo respectivo y los primeros clasificados en los campeonatos regionales correspondientes a la demarcación territorial de aquél en la proporción que se determina a continuación para las respectivas federaciones: Gallega, uno; Astur-Montañesa, dos; Noroeste, uno; Vizcaína, uno; Guipuzcoana, uno; Navarra, uno; Aragonesa, uno; catalana, dos; Balear, uno; Valenciana, uno; Castellana, dos; Murciana, dos; Extremeña, uno; Sur, dos; Hispano-Marroquí, uno. Cada una de estas competiciones dará los dos primeros clasificados para Tercera División y los demás para categoría regional, en el segundo supuesto, solamente se jugarán las cinco competiciones promocionales, especificadas anteriormente en el último lugar, interviniendo en ellas los mismos clubs de primera categoría regional correspondientes a las cinco competiciones promocionales, especificadas anteriormente en el último lugar, interviniendo en ellas los mismos clubs de primera categoría regional correspondientes al ámbito demarcacional del respectivo grupo de Tercera División y los dos últimos clasificados de éste.

Congratularse del nuevo triunfo, que, después de las resonantes victorias obtenidas por el equipo nacional, ha logrado el fútbol español, con la victoria del C. de

# LA SIEGA DEL TRIGO EN CASTILLA LA VIEJA

Número 4  
Zamora 16 de julio de 1949  
COLABORACION  
LOGOS  
Prohibida la reproducción



En términos generales, el rendimiento de las mieses supera a los cálculos que se habían hecho. La del trigo es la cosecha más igual.

## MISCELÁNEA agrícola

### Situación de los campos en julio de 1948

El 12 de julio de 1948 escribimos lo siguiente acerca de la situación de los campos: "Nos ratificamos en las impresiones que ya tenemos publicadas acerca de la importante reducción que se ha registrado en la cosecha prevista de leguminosas. Esta reducción alcanza en muchos casos el 50 por 100, y aun excede en otros. La excepción ha sido grande. Las plantas estaban extraordinariamente desarrolladas, con mucho grano pero enormemente mermado. Los cereales que prometen mejor rendimiento son la cebada y el centeno, pero en el trigo se aprecian importantes fallos en cuanto a su granazón."

### La posible sustitución del hilo de sisal por el de esparto

En nuestra última miscelánea agrícola nos hicimos eco de los "satisfactorios resultados" obtenidos en los ensayos efectuados por la Cooperativa del Campo de Productores de Esparto, de Murcia, para llegar a la sustitución del hilo de sisal por el de esparto, con lo cual los independientes del sector en materia tan esencial para nuestra agricultura, ignoramos el propio tempo del tributo de divisas y de las contingencias inerracionales que en un momento dado puede hacer imposible o dificultar gravemente el suministro de dicha materia con sero quebranto para tareas como las de la siega, cuya trascendencia resultaría ociosa si careciera.

Por tal causa nos ha llegado de satisfacción el informe presentado al último Consejo de Ministros sobre tales ensayos realizados con la cooperación de la Dirección General de Agricultura, ya que: tal referiría consistiría una garantía plena de que el asunto ha tomado estado oficial y que se agotarán todas las posibilidades para alcanzar el fin propuesto. Nuestro aplauso al Ministerio de Agricultura.

## DICE LA LEY

### RESUMEN LEGISLATIVO DE INTERES PARA EL CAMPO

- \* Orden por la que se regula el ejercicio de la caza durante la temporada 1949-50. (Ministerio de Agricultura, "Boletín Oficial" de 1 de julio de 1949).
- \* Orden por la que se organiza un cursillo sobre "Agricultura y Ganadería en general", en la provincia de Zamora. (A. "B. O." de 3 de julio).
- \* Relación número 85 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación 1. y C.-C. A. T. "B. O." del 3 de julio).
- \* Orden por la que se fija la reserva en el año forestal 1949-50 de los aprovechamientos que se realicen en montes públicos y particulares con el fin de atender el suministro de traviesas. (A. "B. O." de 10 de julio).
- \* Circular número 715 por la que se reglamenta la forma en que podrán realizarse las transacciones de lana, de acuerdo con la Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura. (I. y C.-C. A. T. "B. O." 11 de julio).

## SANCHO campesino

### Refranero agrícola para julio

- \* Bendigate julio pues mayo no pudo.
- \* Quien no trilla en julio, no trilla a su gusto.
- \* Por la Magdalena, la nuez se llena.
- \* Quien trabaja en julio, trabaja con orgullo.
- \* En julio, ¿dónde anda el mozo? En la acequia o en el pozo.
- \* Santa Ana, uva pintada.
- \* Por mucho que quiera julio ser, poco ha de llover.
- \* En julio se muere un hombre de sed entre un pozo y albibe.
- \* El que trilla por julio, no trilla cuando quiere.
- \* A julio normal, seco todo manantial.
- \* Por Santiago el buen nabo ha de estar sembrado.
- \* Por Santa Marina, husca en la viga, que habrá uva madurita.
- \* Por Santa Margarita, la nube, más que dar, quita.

### Calendario de 1ª División

MADRID, 15.—Calendario del Campeonato Nacional de Liga 1949-50 de Primera División. PRIMERA VUELTA 4 DE SEPTIEMBRE Madrid-Sevilla; Tarragona-Coruña; Atlético de Bilbao-Barcelona; Español Real Sociedad; Celta-Oviedo; Málaga-Valencia; Valladolid-Atlético de Madrid. 11 DE SEPTIEMBRE Sevilla-Valladolid; Coruña-Madrid; Barcelona-Tarragona; R. Sociedad-At. de Bilbao; Oviedo-Español; Valencia-Celta; At. de Madrid-Málaga. 18 DE SEPTIEMBRE Sevilla-Coruña; Madrid-Barcelona; Tarragona-R. Sociedad; At. de Bilbao-Oviedo; Español-Valencia; Celta-At. de Madrid; Valladolid-Málaga. 25 DE SEPTIEMBRE Coruña-Valladolid; Barcelona-Sevilla; R. Sociedad-Madrid; Oviedo-Tarragona; Valencia-At. de Bilbao; At. de Madrid-Español; Málaga-Celta. 2 DE OCTUBRE Coruña-Barcelona; Sevilla-R. Sociedad; Madrid-Oviedo; Tarragona-Valencia; At. de Bilbao-At. de Madrid; Español-Málaga; Valladolid-Celta. 9 DE OCTUBRE Barcelona-Valladolid; R. Sociedad-Coruña; Oviedo-Sevilla; Valencia-Madrid; At. Madrid-Tarrago-

na; Málaga-At. de Bilbao; Celta-Español. 16 DE OCTUBRE Barcelona-R. Sociedad; Coruña-Oviedo; Sevilla-Valencia; Madrid-At. de Madrid; Tarragona-Málaga; At. de Bilbao-Celta; Valladolid-Español. 23 DE OCTUBRE R. Sociedad-Valladolid; Oviedo-Barcelona; Valencia-Coruña; At. de Madrid-Sevilla; Málaga-Madrid; Celta-Tarragona; Español-At. de Bilbao. 30 DE OCTUBRE R. Sociedad-Oviedo; Barcelona-Valencia; Coruña-At. de Madrid; Sevilla-Málaga; Madrid-Celta; Tarragona-Español; Valladolid-At. de Bilbao. 6 DE NOVIEMBRE Oviedo-Valladolid; Valencia-R. Sociedad; At. de Madrid-Barcelona; Málaga-Coruña; Celta-Sevilla; Español-Madrid; At. de Bilbao-Tarragona. 13 DE NOVIEMBRE Oviedo-Valencia; R. Sociedad-At. de Madrid; Barcelona-Málaga; Coruña-Celta; Sevilla-Español; Madrid-At. de Bilbao; Valladolid-Tarragona. 20 DE NOVIEMBRE Valladolid-Valencia; At. de Madrid-Oviedo; Málaga-R. Sociedad; Celta-Barcelona; Español-Coruña; At. de Bilbao-Sevilla; Tarragona-Madrid. 4 DE DICIEMBRE Valencia-At. de Madrid; Oviedo-Málaga; R. Sociedad-Celta; Barce-

lona-Español; Coruña-At. de Bilbao; Sevilla-Tarragona; Madrid-Valladolid. La segunda vuelta se jugará en los campos de los clubs citados en segundo lugar, en los días 11 y 18 de diciembre, 15, 22 y 29 de enero, 5, 12, 19 y 26 de febrero y 5, 12, 19 y 26 de marzo.

## Cultivos y Cosechas

borioso vecindario, han quedado semiarrasados por los arrastres de las aguas que bajaron imperiosamente desde las laderas después de socavar los huertos enclavados en la pendiente. A esto hay que añadir los daños causados en Valencia de Don Juan y en Torá de los Guzmanes, pueblos ambos de León, y en el término de Guadalupe.

En lo que a las faenas de la siega y trilla se refiere, este temporal ha perturbado, pero sin mas consecuencia que la de retrasarlas alguna fecha. Mientras, en el Mediodía pueden darse por concluidos los trabajos de la siega, se ha iniciado en Castilla la del trigo, que, como siempre, comenzó en el partido segoviano de Santa María de Nieva. La referencia que nos llega de Extremadura, dice que la cosecha cerealista en la tierra llamada de Barro, puede calificarse de buena, pero en cambio, en la extensa "Siberia Extremeña" es francamente mala, dándose el caso de que en grandes explotaciones agrícolas se ha recolectado escasamente la simiente. Como consecuencia de tal escasez las faenas de la recolección, que en años normales duran hasta fines de septiembre, están ya finalizadas en algunos sitios. La producción en la zona de Barro, en donde se trabaja a pleno rendimiento en la trilla y limpia, se calcule en 20 fanegas por una de trigo: en 30 de cebada y en 25 de avena.

Con respecto a algunas provincias andaluzas, los cálculos—hechos abstractamente, naturalmente, de las comarcas aledañas por la sequía—varían de cinco a 20 fanegas de trigo por una de siembra, según zonas. El rendimiento del caudal en Sevilla, Granada y Málaga apenas al de Córdoba, en especial por lo que se refiere a la última de aquellas tres provincias, cuya cosecha, aunque también tenemos dicho, es la mejor de Andalucía, estando calificada como extraordinaria. En cambio, en lo que a la cebada se refiere, la producción no rebasa en muchos casos el volumen de la siembra. Esto se halla perfectamente explicado si tenemos en cuenta que es la gramínea más temprana y, por consiguiente, sufrió todo el rigor de la sequía cuando se hallaba en el ciclo crítico de encañamiento.

En Castilla la Nueva, Aragón y Cataluña, como en el resto del país, las perspectivas trigueras han mejorado. En lo que a Navarra se refiere, frente a la mala cosecha en las zonas media y ribera, apenas la baja montaña con producción francamente buena. Las provincias castellano-leonesas son este año las más afortunadas, aunque no debe haber alguna zona que desentona del buen conjunto. En Alava están trillando la cebada, con rendimiento medio de 18 por una, frente a 8 por una el año pasado, y el trigo, que en estos días empezará también a segarse, promete al mismo un buen rendimiento.

La impresión general, incluso en las zonas menos afortunadas es que las mieses rinden mas grano que el año pasado. Lo que resulta que la sorpresa es difunta a la que recibieron los agricultores el año pasado. Desde luego, la cosecha más igual será la de trigo, y nos atrevemos a establecer la afirmación de que el volumen total de la misma puede ser calificado de regular, teniendo en cuenta las comarcas que aportarán poco o nada, ya que sin estos fallos la recolección de este año habrá sido grande, en toda la extensión de la palabra. (COLABORACION LOGOS. Prohibida la reproducción.)